

EDICTO

Nº Edicto: 6416

Carátula: SUMO S.A. C/ FERNANDEZ, JUAN FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA

Número de Expediente: Recep.:D-3BA-7833-C2017

1ª Ins.:D-7833-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5963

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la Tercera Circunscripción de la de la Provincia de Río Negro con sede en Juramento 190 - 5° Piso de San Carlos de Bariloche, Secretaría a cargo de la Dra. MARÍA LUJÁN PÉREZ PYSNY, hace saber que, en los autos caratulados **“SUMO S.A. C/ FERNANDEZ, JUAN FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA”, Expte. N° D-7833-17**, la Martillera Pública GABRIELA INÉS JOSEAU, Matrícula RPCRN T° I F° 125/6 N° 063, CUIT 27-17627514-1, subastará el día VIERNES 26 de MARZO de 2.021 a las 10.00 horas en Los Arrayanes 454 Barrio Melipal de esta ciudad, UN VEHICULO AUTOMOTOR Dominio MCI 095 Marca CHEVROLET Tipo SEDAN 4 puertas Modelo CLASSIC 4P LS A+D SPIRIT 1.4N Año 2.013 Motor N° T85155254 Chasis N° 8AGSC1950DR194728 en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 15.000.-, al contado y al mejor postor, quedando autorizada la martillera a percibir el 10 % del precio en concepto de SEÑA y el 6 % del precio como COMISIÓN en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio ley. Sellado de ley y los tributos que correspondan por la celebración del acto a cargo del comprador. HÁGASE SABER que las deudas que posea el bien en concepto de impuestos, patentes o multas hasta la fecha de la subasta serán soportadas con el producido de la misma. Subasta sujeta a aprobación judicial. PROTOCOLO SANITARIO: registro previo obligatorio, prohibición de acompañante, distanciamiento social, uso de barbijo con nariz y mentón fijo, higiene de manos y respeto de las indicaciones de organización del acto. El bien podrá revisarse comunicándose con la martillera interviniente al Tel 5492944265066. San Carlos de Bariloche, 11 de marzo de 2021.